



FIRMADO POR

MARIA JESUS GUERRERO MADRID
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION
11/07/2024



ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

944724R - OM2024/9

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DEL ARCHIVO DIGITAL 1 “Documentación Acreditativa de los requisitos Previos”, ARCHIVO N.º 2 “Criterios evaluables de forma automática”, EN LA CONTRATACIÓN, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE "RENOVACIÓN DE HIERBA ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL ÁNGEL CELDRÁN, EL LLANO DEL BEAL".

Siendo las 09:30 horas del 10 de julio de 2024, se reúne en la Sala de usos múltiples, en la primera planta del Edificio Administrativo, la Mesa de Contratación designada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de 18 de enero de 2024, con carácter permanente, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, con la asistencia de D^a. María Amoraga Chereguini (Coordinadora de Contratación y Patrimonio), como Presidenta, actuando como Secretaria de la misma D.^a M^a Jesús Guerrero Madrid (Jefa de la Unidad Administrativa de Contratación y Compras) y asistiendo como vocales: D^a M^a Isabel Gómez Marín (Intervención General Municipal), D^a. M^a Encarnación Larrosa Morales (Servicios Jurídicos Municipales) y D. Pablo Tornel Sánchez (Jefe de Ejecución y Control de Contratos).

Acuden representante de las empresas: URBAN GLOBAL 2018 S.L. y OZIONA SOLUCIONES DE ENTRETENIMIENTO S.L.

A la vista del certificado de las empresas presentadas y comprobado por la mesa que la documentación acreditativa de los requisitos previos presentada por la licitadora es correcta, se procede a la apertura del archivo digital que contiene la proposición evaluable de forma automática, conforme al modelo del ANEXO I del pliego de condiciones administrativas particulares, con el siguiente resultado:

CIF	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA	Nº 0 Emisiones	Nº ECO
B73724999	NATURF DEVELOP, S.L.	105.257,77 €	0	0
B70329321	OZIONA SOLUCIONES DE ENTRETENIMIENTO, S.L.	125.353,00 €	0	0
B27862580	URBAN GLOBAL 2018 S.L.	125.802,96 €	0	0
B53638391	REALTURF SYSTEMS, S.L.	126.888,00 €	2*	1*
A28410850	OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A.	134.452,99 €	0	1*
A30082945	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.	139.436,61 €	0	0
A03001948	DOMENECH HERMANOS, S.A.U.	143.800,00 €	0	0
B30578611	CONSTU ARCHENA, S.L.	145.500,00 €	0	0

No se admiten los vehículos 0 por no ser tipo furgoneta y tampoco el ECO por ser etiqueta C de la mercantil REALTURF SYSTEMS, S.L.

El vehículo ECO de OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A. no se tiene en cuenta por no ser de tipo furgoneta.

Seguidamente se procede al cálculo de las posibles bajas que puedan considerarse desproporcionadas o temerarias:

Precio base de licitación:

145.689,59 €



FIRMADO POR

MARIA AMORAGA CHEREGUINI
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION
15/07/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DXLP N4NT KLL E WQDY

944724R - OM2024/9 ACTA APERTURA DEUC ECONÓMICA - SEFYCU 3192338

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

MARIA JESUS GUERRERO MADRID
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACION
11/07/2024

ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, FORMACION Y CONTRATACION
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Licitador	Importe Oferta	--	Temerarias sobre LS	Nueva media	Temerarias
NATURF DEVELOP, S.L.	105.257,77 €	1 SI	NO	105.257,77 €	1 SI
OZIONA SOLUCIONES DE ENTRETENIMIENTO, S.L.	125.353,00 €	1 NO	NO	125.353,00 €	1 NO
URBAN GLOBAL 2018, S.L.	125.802,96 €	1 NO	NO	125.802,96 €	1 NO
REALTURF SYSTEMS, S.L.	126.888,00 €	1 NO	NO	126.888,00 €	1 NO
OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A.	134.452,99 €	1 NO	NO	134.452,99 €	1 NO
EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, S.A.	139.436,61 €	1 NO	NO	139.436,61 €	1 NO
DOMENECH HERMANOS, S.A.U.	143.800,00 €	1 NO	NO	143.800,00 €	1 NO
CONSTU ARCHENA, S.L.	145.500,00 €	1 NO	SI		0

Cálculos efectuados:	1.046.491,33 €	8	900.991,33 €	7
Media	130.811,42 €		128.713,05 €	
L. Superior	143.892,56 €			
L. Inferior	117.730,27 €		115.841,74 €	

Siguiendo los criterios establecidos en el artículo 85.4 del vigente Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (R.D. 1098/2001, de 12 de octubre), en el que se establece que se considerarán desproporcionadas o temerarias, literal:

“..... 4. Cuando concurran cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media solo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.”.

Comprobado que existe una empresa en baja temeraria, la Mesa propone al Órgano de Contratación que requiera a la mercantil **NATURF DEVELOP, S.L.**, a fin de que justifique la oferta presentada, y así poder remitir la documentación a los Servicios Técnicos Municipales para que emitan Informe sobre la aceptación o no de la Oferta.

Y sin otros asuntos que tratar se levanta la presente, en la fecha más arriba indicada y a los efectos correspondientes, la extendiendo yo la Secretaria, que firma conmmigo digitalmente la Presidenta, de lo cual doy fe.



FIRMADO POR

MARIA AMORAGA CHEREGUINI
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACION
15/07/2024

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA DXLP N4NT KLL E WQDY

944724R - OM2024/9 ACTA APERTURA DEUC ECONÓMICA - SEFYCU 3192338

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2